

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las once horas del día señalado para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocados para celebrarse en la Sala de Juntas del Centro de Información y Documentación de dicha institución; se encuentran reunidos los servidores públicos convocados, conforme a lo siguiente: la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidenta de este Comité; la Mtra. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica de este Comité; el Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal de este Comité; el Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal de este Comité; el Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal de este Comité; el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal de este Comité, según oficio no. SEFIPLAN/SSAEFP/OS/0384/VII/2023 (**Anexo N° 2**); la Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar y la Lic. Angélica Chan Puch, Jefa del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar y Auxiliar de Control Interno; todos convocados por la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría del Estado y con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Politécnica de Bacalar, conforme a lo siguiente: -----

BIENVENIDA. -----

En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar, y Presidenta de este Comité, agradeció la presencia de los miembros y dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés y cede la palabra a la Lic. Angélica Chan Puch, Auxiliar de Control Interno, para dar seguimiento a los puntos a tratar en la presente sesión. -----

PASE DE LISTA. -----

En uso de la voz la Lic. Angelica Chan Puch, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los miembros mencionados en la parte de arriba del acta, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo N° 1.**-----

En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Presidenta de este Comité, con fundamento en el artículo 9, capítulo I del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, solicitó a los integrantes del COCODI la autorización para que la Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar, asista a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias como invitada permanente, derivado de que la secretaria académica tiene injerencia con asuntos a tratar, respecto a riesgos académicos. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/01/III/SO/COCODI/UPB/20072023.-Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad la participación de la Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar, como invitada permanente a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias, con derecho a voz, y no a voto. -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----

En desahogo de este punto la Lic. Angélica Chan Puch, Auxiliar, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria del dos mil veintitrés de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las once horas con once minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos acuerdos que esta emanen.-----

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Continuando con los puntos a tratar, la Lic. Angélica Chan Puch, procedió a dar lectura al orden del día de la presente Sesión: -----

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida;**
- Pase de lista;**
- I. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;**
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;**
- III. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de mayo de 2023;**
- IV. Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;**

- V. Informe de la evolución de riesgos;
- VI. Informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno;
- VII. Presentación y en su caso aprobación del Catálogo de Riesgos identificados y sus respectivos controles definidos;
- VIII. Presentación y en su caso validación del Programa de Trabajo de Control Interno para establecer o mejorar los controles definidos;
- IX. Conocimiento del avance del Comité de Ética;
- X. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
- XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XIII. Asuntos generales;
- XIV. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XV. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, la Lic. Angélica Chan Puch, manifestando a los presentes que si tienen alguna observación respecto al orden del día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis o en su caso la aprobación del mismo. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/02/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el Orden del Día propuesto. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2023. -----

En uso de la voz la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar de control interno, solicito a los integrantes del COCODI la obviada de la lectura y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el doce de mayo de dos mil veintitrés, misma que se encuentra debidamente validada y firmada por los miembros que asistieron. -----

Por lo antes expuesto los miembros del comité generan el siguiente acuerdo: -----

AC/03/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el doce de mayo de dos mil veintitrés. -----

IV. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, informó el estado de seguimiento en el que se encuentran los acuerdos. -----

Respecto al acuerdo AC/02/I/SE/COCODI/UPB/26112021.- Los miembros del Comité de

Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado y validado el Catálogo de Riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

En el catálogo de riesgos de 2021, queda pendiente la instalación del Comité de Ética, esperando indicaciones de la Secretaría de la Contraloría del Estado. -----

AC/03/I/SE/COCODI/UPB/20052022.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad aprueban las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

En esta Tercera Sesión Ordinaria se presenta los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno, en un punto del orden del día. -----

AC/06/III/SO/COCODI/UPB/20072022.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado y validado el Catálogo de Riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar del 2022. -----

Del total de riesgos identificados (6) con 23 acciones comprometidas a realizar, 21 acciones ya fueron concluidas en temas de: Convocatoria actualizada, Usuario SISE para R. Financieros, Ampliaciones de opciones en SISE, Ampliación de opciones en página web, Plan de publicidad UPB Ciclo Escolar 2023-2024; 2 acciones se encuentran con fecha vigente para llevar a cabo. -----

AC/03/II/SE/COCODI/UPB/05122022.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad dan por aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023. -----

Con la celebración de la Tercera Sesión, se tiene un avance del 75%. -----

AC/07/II/SO/COCODI/UPB/12052023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional dan por presentado el avance del Comité de Ética prevaleciendo la atención de observaciones. -----

Con número de oficio UPB/R/AG/038/2023, se solicitó a la Coordinación de Situación Patrimonial de la SECOES la designación de un auditor para continuar con la segunda etapa de instalación del COEPCI, por lo que se espera el visto bueno para que se convoque la sesión extraordinaria y se instale el COEPCI. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/04/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas. -----

V. INFORME DE LA EVOLUCIÓN DE RIESGOS. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, informó la Evolución de los Riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar; en el catálogo de

riesgos de 2021, queda pendiente la instalación del Comité de Ética, esperando indicaciones de la Secretaría de la Contraloría del Estado. -----

Respecto al catálogo de 2022 del total de riesgos identificados (6) con 23 acciones comprometidas a realizar, 21 acciones ya fueron concluidas en temas de: Convocatoria actualizada, Usuario SISE para R. Financieros, Ampliaciones de opciones en SISE, Ampliación de opciones en página web, Plan de publicidad UPB Ciclo Escolar 2023-2024; por lo que 2 acciones se encuentran con fecha vigente. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/05/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe de la Evolución de Riesgos Institucionales. -----

VI. AVANCE DE PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, procede a explicar a los miembros de Comité que el periodo reportado comprende del primero de abril al treinta de junio de dos mil veintitrés, argumentando que en el Programa de Control Interno 1. Proyecto de nombre "**Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Bacalar**" se reporta dos actividades concluidas y tres con fecha vigente; en el Proyecto 2 de nombre "**Reglamento interior de la Universidad Politécnica de Bacalar**" se reporta una actividad concluida y dos con fecha vigente; 3. Proyecto de nombre "**Instalación de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés**" con tres actividades, se informa de dos concluidas y una en proceso; 4. Proyecto de nombre: "**Validación de los Reglamentos de las Tic's**" con tres actividades, se informa que las tres han sido concluidas y cada una de ella con medio de verificación. Con relación a los PTCl de la Dirección de Planeación el proyecto: 1. "**Manuales Administrativos**" no presenta avance pues tiene actividades de fecha vigente; mientras que en el 2. Proyecto de nombre: "**Misión, visión, metas y objetivos institucionales**" de cuatro actividades, se reportan dos actividades concluidas, una en proceso y una con fecha vigente. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/06/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS. -----

Dando seguimiento al orden del día la Lic. Angelica Chan Puch, presentó ante el Comité el catálogo de riesgos producto del taller, en el que se trabajó con 2 riesgos, 4 procesos, y un total de 9 acciones comprometidas a realizar, así mismo se presentó el mapeo realizado, permitiendo visualizar la clasificación en función del impacto y probabilidad de ocurrencia, como se muestra en el **Anexo N° 3**. -----

Una vez presentado el catálogo, los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/07/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos 2023. -----

VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO VALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar de control interno, presenta a los miembros de Comité las modificaciones a los PTCI, argumentando que, en el Programa de Control Interno de nombre "**Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Bacalar**"; programa "**Reglamento interior de la Universidad Politécnica de Bacalar**"; y en el programa "**Manuales Administrativos**" se realiza la modificación de fechas derivado de las sugerencias del vocal y auditor especial de la SECOES, el Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón; asimismo se presenta al Comité un nuevo programa de trabajo correspondiente a la Secretaría Académica a raíz del taller para identificación de riesgos, este PTCI lleva por nombre "**Riesgos Institucionales**" con tres actividades a realizar tal como se muestra en el **Anexo N° 4**. -----

AC/08/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por valido los Programas de Trabajo de Control Interno. -----

IX. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA. -----

En uso de la voz y dando seguimiento al orden del día, el Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General, informa que, en atención a las observaciones emitidas en la sesión anterior, con número de oficio UPB/R/AG/038/2023, de fecha 26 de junio de 2023, se solicitó a la Coordinación de Situación Patrimonial de la SECOES la designación de un auditor para continuar con la segunda etapa de instalación del COEPCI y que hasta la presente fecha se está en espera de una respuesta. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/09/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional dan por presentado el avance del Comité de Ética. -----

X. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. -----

En seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, presenta a los miembros del COCODI los avances de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestales, donde se informa, que de los treinta objetivos y metas; dieciocho no se reportan en el trimestre, dos se encuentran en semáforo rojo positivo (Porcentaje de alumnos participando en actividades deportivas y culturales, se contempló la cantidad de 90 inscripciones a cocurriculares pero se logró 191 registros y el promedio de índice de satisfacción de los servicios donde se pretendía un promedio de 8.60 pero el obtenido en la encuesta fue de 7.48.); uno en semáforo amarillo (Porcentaje de estudiantes que son canalizados para ayuda psicológica, se contempló el 8% de la matrícula total, sin embargo se alcanzó el 7.32%) y nueve se encuentran en semáforo verde (Tasa de variación de la matrícula; promedio de aprovechamiento escolar; porcentaje de personal académico que participa en programas de capacitación y/o actualización curricular; porcentaje de estudiantes apoyados por alumnos monitores; porcentaje de estudiantes que reciben tutorías; porcentaje de alumnos que reciben reforzamiento académico; porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios; total de convenios firmados con instituciones públicas y privadas y porcentaje del presupuesto ejercido destinado a las áreas de staff). -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/10/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios. -----

XI. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN. -----

En uso de la voz y seguimiento al orden del día, el Mtro. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo, presenta el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de cada despacho, comenta que en el periodo del trimestre que se reporta, se continua con la revisión documental del ejercicio fiscal 2021:

- Despacho Colmez Profesionistas, S.C. del Ejercicio Fiscal 2017. (Concluido)
- Despacho OEA Servicios Contables y Fiscales, S.C.P. del Ejercicio Fiscal 2019. (Concluido)
- Persona Física C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz del Ejercicio Fiscal 2020. (Concluido)
- Persona Física C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz del Ejercicio fiscal 2021. (En proceso de revisión documental por parte de la SECOES.

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/11/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. -----

XII. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES. -----

En seguimiento a los puntos del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, menciona a los miembros del Comité que durante el trimestre que comprende del primero de abril al treinta de junio de dos mil veintitrés, no se reportó ninguna queja, denuncia e inconformidad en el buzón de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/12/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. -----

XIII. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar, abrió el espacio por si alguien de los miembros integrantes del Comité tuviera algún asunto a tratar. -----

Al no haber un tema dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día. -----

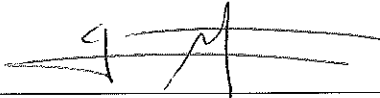
XIV. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En seguimiento con los puntos a tratar, la Lic. Angelica Chan Puch, Auxiliar de Control Interno, procede a dar lectura de los **doce acuerdos** generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados. -----

XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

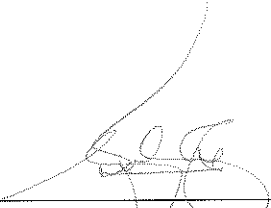
Una vez instalado formalmente la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de dos mil veintitrés, en uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidenta de este Comité agradece la presencia de cada integrante y asegura que agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del mismo día de su inicio y se autoriza la presente acta, firmada al margen y al calce de las diecisiete fojas útiles que la integran, todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. -----

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR



PRESIDENTA

Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora de la Universidad Politécnica de
Bacalar.



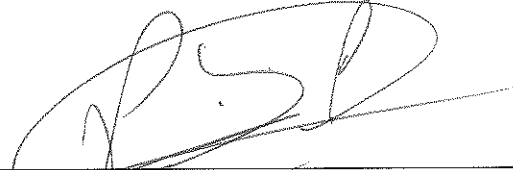
**COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y
SECRETARIA TÉCNICA**

Mtra. Rocío del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación de la Universidad
Politécnica de Bacalar.

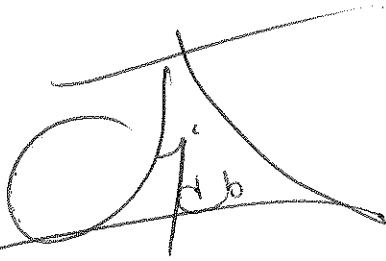
VOCALES



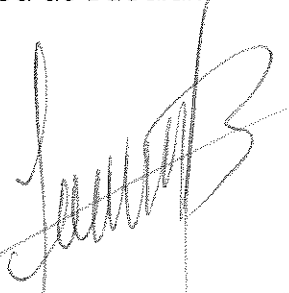
Mtro. Ángel Palacios Regules
Abogado General de la Universidad
Politécnica de Bacalar.



Dr. Johnny Peniche Quintero
Secretario Administrativo de la Universidad
Politécnica de Bacalar.



Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón
Auditor Especial de la Secretaría de la
Contraloría del Estado.



Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Director de Información y Análisis
Económico de la Secretaría de Finanzas y
Planeación.



NOMBRE DEL TITULAR	FIRMA	NOMBRE DEL SUPLENTE	FIRMA
Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty Presidenta. Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
M.E.A.P Rocío del Socorro Barboza Caamal Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica. Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar.		Lic. Angelica Chan Puch Auxiliar de Control Interno. Jefa del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar.	
M.D.L. Ángel Palacios Regules Vocal Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Dr. Johnny Peniche Quintero Vocal Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez Vocal Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.		Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	
Lic. Jorge Abraham Coob Calderón Vocal Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado.			



ANEXO 2

SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS

Oficio Número: SEFIPLAN/SSAEFP/OS/0384/VII/2023

Asunto: Se designa suplencia para Sesión del COCODI.

Chetumal, Quintana Roo a 17 de Julio de 2023.

"2023. Año de la Paz y Seguridad"

DRA. INGRID CITLALLI SUÁREZ MCLIBERTY
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
BACALAR
PRESENTE.

En atención a su convocatoria a través del oficio UPB/R/0174/2023, para asistir a la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar, por este medio me permito informar que, en mi calidad de vocal, he designado al Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información y Análisis Económico, como mi suplente con el fin de representarme en las sesiones a las cuales no pueda asistir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JESUS RICARDO AYALA RAMIREZ
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO
Y FINANZAS PÚBLICAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO
CHETUMAL, Q. ROO
SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS

C.C.P.- EXPEDIENTE/MINUTARIO
JRAR/jymh



Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
983 835 1350 Ext. 200112
www.sefiplan.qroo.gob.mx



0011

Institución: Universidad Politécnica de Bacalar
Proceso: Recepción de pagos
Sub-proceso (en su caso): Procedimiento de pago
Actividad Crítica:

Fecha: 30/06/2023

Factores de Riesgos 1: Procedimiento pago de derecho al examen de admisión

Descripción de control		Programa de Trabajo			Programa de Trabajo	
Control	Objetivo	Tipo	Grado de instrumentación	Acciones comprometidas a realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Nombre y puesto del responsable operativo
Control 1	Proceso de registro de aspirantes. Coordinar el trabajo colegiado en el proceso de examen de admisión.	Correctivo	En diseño	Revisar con las áreas involucradas el proceso solicitud de examen según lo establecido en la convocatoria de admisión.	Mtra. María de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica. Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo	Lic. Sandy Manzo, Jefe de Dpto de Servicios Escolares. Mtro. Jesús Pech, Dpto de Recursos Financieros
Control 2	Proceso de registro de aspirantes. Coordinar el trabajo colegiado en el proceso de examen de admisión.	Correctivo	En diseño	Diseñar diagrama de flujo en trabajo colegiado con áreas involucradas.	Mtra. María de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica. Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo	Lic. Sandy Manzo, Jefe de Dpto de Servicios Escolares. Mtro. Jesús Pech, Dpto de Recursos Financieros
Control 3	Proceso de registro de aspirantes. Coordinar el trabajo colegiado en el proceso de examen de admisión.	Correctivo	En ejecución	Guiar el proceso con ayuda de diagrama de flujo en próximas admisiones.	Mtra. María de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica. Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo	Lic. Sandy Manzo, Jefe de Dpto de Servicios Escolares. Mtro. Jesús Pech, Dpto de Recursos Financieros

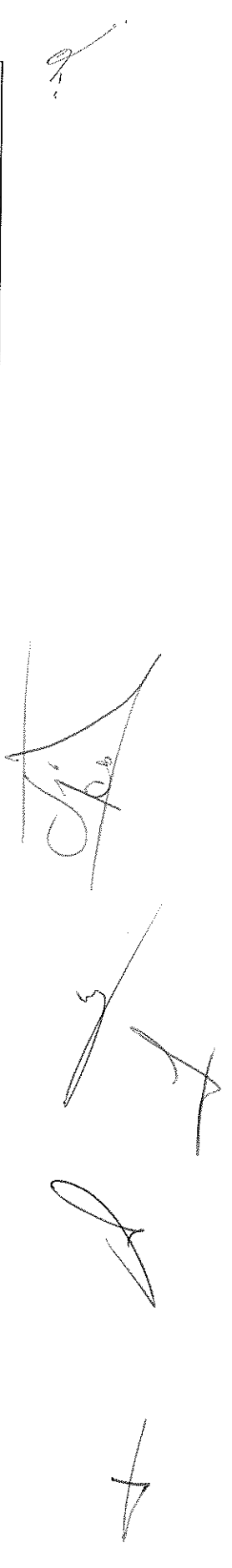
Factores de Riesgos 2: Procedimiento pago de inscripción

Descripción de control		Programa de Trabajo			Programa de Trabajo	
Control	Objetivo	Tipo	Grado de instrumentación	Acciones comprometidas a realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Nombre y puesto del responsable operativo
Control 1	Proceso de inscripción de alumnos de nuevo ingreso. Coordinar el trabajo colegiado en el proceso de inscripción de alumnos de nuevo ingreso.	Correctivo	En diseño	Diseñar diagrama de flujo en trabajo colegiado con áreas involucradas.	Mtra. María de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica. Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo	Lic. Sandy Manzo, Jefe de Dpto de Servicios Escolares. Mtro. Jesús Pech, Dpto de Recursos Financieros
Control 2	Proceso de inscripción de alumnos de nuevo ingreso. Coordinar el trabajo colegiado en el proceso de inscripción de alumnos de nuevo ingreso.	Correctivo	En ejecución	Guiar el proceso con ayuda de diagrama de flujo en próximas inscripciones.	Mtra. María de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica. Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo	Lic. Sandy Manzo, Jefe de Dpto de Servicios Escolares. Mtro. Jesús Pech, Dpto de Recursos Financieros

Factores de Riesgos 3: Procedimiento pago de reinscripción

Descripción de control		Programa de Trabajo			Programa de Trabajo	
Control	Objetivo	Tipo	Grado de instrumentación	Acciones comprometidas a realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Nombre y puesto del responsable operativo
Control 1	Proceso de reinscripción de alumnos. Coordinar el trabajo colegiado en el proceso de reinscripción de alumnos.	Correctivo	En diseño	Diseñar diagrama de flujo en trabajo colegiado con áreas involucradas.	Mtra. María de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica. Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo	Lic. Sandy Manzo, Jefe de Dpto de Servicios Escolares. Mtro. Jesús Pech, Dpto de Recursos Financieros
Control 2	Proceso de reinscripción de alumnos. Coordinar el trabajo colegiado en el proceso de reinscripción de alumnos.	Correctivo	En ejecución	Guiar el proceso con ayuda de diagrama de flujo en próximas reinscripciones.	Mtra. María de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica. Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo	Lic. Sandy Manzo, Jefe de Dpto de Servicios Escolares. Mtro. Jesús Pech, Dpto de Recursos Financieros

0012



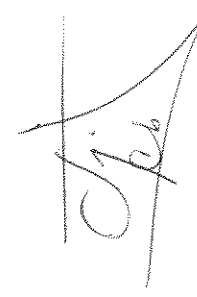



MATRIZ DE RIESGO-CONTROL

Institución: Universidad Politécnica de Bacalar
 Proceso: Sistema de Servicios Escolares
 Sub-proceso (en su caso):
 Actividad Crítica: Registros/actualizaciones en SISE

Fecha: 30/06/2023

Factores de Riesgos 1: SISE

Controles		Programa de Trabajo						
Descripción de control	Objetivo	Tipo	Grado de instrumentación	Acciones comprometidas a realizar	Nombre y puesto del responsable de la instrumentación	Nombre y puesto del responsable operativo	Fecha compromiso	Entregable
Control 1 Actualización de módulos en el SISE necesarios para un mejor funcionamiento en diversas áreas.	Garantizar un mejor funcionamiento del SISE.	Preventivo	En diseño	Buscar estrategias para la actualización o integración del SISE	Mtra. Rocío del S. Barboza Caamal, Directora de Planeación.	Ing. Leisy Y. Sel Rodríguez, Jefa de Dpto. de Desarrollo de Sistemas.	30/09/2023	Tarjeta informativa a titular de la universidad
Control 2 Actualización de módulos en el SISE necesarios para un mejor funcionamiento en diversas áreas.	Garantizar un mejor funcionamiento del SISE.	Preventivo	En diseño	Determinar la mejor opción viable que favorezca el funcionamiento del SISE.	Dra. Ingrid Citlali Suárez McLiberty, Rectora; y directivos.	Mtra. Rocío del S. Barboza Caamal, Directora de Planeación.	15/11/2023	Informe de la determinación.



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		DECRETO POR EL QUE SE REFORMA INTEGRALMENTE EL DECRETO QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.			
Objetivo:	Reformar integralmente el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, acorde a las normalidad actual.		Fecha Compromiso:	11/2023	
Área Responsable:	Abogado General		Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		
Abogado General					
ACTIVIDADES					
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Elaboración del Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	10/01/2023	10/02/2023	Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente al Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	Oficio UPB/R/AG/007/2023 (Se envía el proyecto a la Secretaría de Educación, para validación).
2	Enviar el Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar, a la SEFIPLAN y/o Oficina Mayor, para revisión y validación.	10/03/2023	31/05/2023	Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente al Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	Acuse de recibido, del oficio mediante el cual se envíe el proyecto a la SEFIPLAN.
3	Enviar el Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar, a la SEQ derivado de las observaciones emitidas por la SEFIPLAN.	09/07/2023	31/07/2023	Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente al Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	Acuse de recibido, del oficio mediante el cual se envíe el proyecto a la SEQ.
4	Enviar el Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar, a la Secretaría de la Contraloría del Estado, para revisión y validación.	01/08/2023	30/10/2023	Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente al Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	Acuse de recibido, del oficio mediante el cual se envíe el proyecto a la SECOES.
5	Enviar el Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar, a la Consejería Jurídica, para revisión y validación, o en su caso publicación en el Periódico Oficial del Estado.	01/11/2023	15/11/2023	Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente al Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	Acuse de recibido, del oficio mediante el cual se envíe el proyecto a la Consejería Jurídica.

Elaboró

 M.D.L. Angel Palacios Regules
 Abogado General

Revisó

 M.D.L. Angel Palacios Regules
 Abogado General

Autorizó

Dra. Ingrid Citalli Suárez McLiberty
 Rectora



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.			
Objetivo:	Publicar el Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar, acorde al nuevo Decreto de Creación.	Fecha Compromiso:	12/2023		
Área Responsable:	Abogado General	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Abogado General		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Elaboración del Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar.	01/04/2023	30/05/2023	Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Documento físico. (Reglamento Interior)
2	Enviar el Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar, a la Secretaría de la Contraloría del Estado, para revisión y validación.	01/10/2023	15/11/2023	Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Acuse de recibido, del oficio mediante el cual se envíe el proyecto de Reglamento Interior a la SECOES.
3	Publicación del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar en el Periódico Oficial del Estado	16/11/2023	31/12/2023	Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Publicación del Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar, en el Periódico Oficial.

Elaboró

[Signature]
M.D.L. Ángel Palacios Regules
Abogado General

Revisó

[Signature]
M.D.L. Ángel Palacios Regules
Abogado General

Autorizó

[Signature]

Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora

[Handwritten notes and signatures]



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		Manuales Administrativos			
Objetivo:	El manual de organización de la UPB, se actualiza con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable	Fecha Compromiso:	03/2024		
Área Responsable:	Dirección de Planeación	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Director de Planeación		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Actualización del Manual de Organización.	15/12/2020	15/12/2022	Manual de organización actualizado.	Manual de organización documento
2	Enviar proyecto de Manual de Organización a SECOES para revisión y validación.	01/03/2024	30/03/2024	Proyecto de Manual de Organización.	Acuse de recibido del oficio mediante e cual se envía el proyecto de Manual de organización.

Elaboró

 M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal
 Directora de Planeación

Revisó

 M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal
 Directora de Planeación

Autorizó

 Dra. Ingrid Cifalli Suárez McLiberty
 Rectora

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Politécnica
Formosa del Sur
B.A.C.A.L.A.R.

ANEXO 4

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		RIESGOS INSTITUCIONALES			
Objetivo:	Los servidores públicos de la UPB conocen, aseguran y trabajan colaborativamente para mitigar los riesgos institucionales.	Fecha Compromiso:	11/2023		
Área Responsable:	Secretaría Académica	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Secretaría Académica		
ACTIVIDADES					
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Revisar con las áreas involucradas el proceso solicitud de examen según lo establecido en la convocatoria de admisión.	07/07/2023	07/07/2023	Cédulas de descripción de actividades.	Cédulas de descripción de actividades.
2	Diseñar y ejecutar diagrama de flujo en trabajo colegiado con áreas involucradas de los procesos: pago de derecho al examen de admisión; pago de inscripción y pago de reinscripción.	31/07/2023	30/11/2023	Diagramas de flujo.	Registros de inscripción al examen de admisión, de inscripción y de reinscripción.
3	Buscar estrategias para la actualización o integración del SISE y determinar la mejor opción viable que favorezca el funcionamiento del mismo.	30/09/2023	15/11/2023	Tarjeta informativa a titular de la universidad.	Sistema de Servicios Escolares con buen funcionamiento.

Elaboró

Mtra. María A. de los Angeles Díaz Martín
Secretaría Académica

Revisó

Mtra. María A. de los Angeles Díaz Martín
Secretaría Académica

Autorizó

Dra. Ingrid Citlali Suárez McLiberty
Rectora

0017